



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de julio de 1990

Número 17

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de asignación presentada por el C. Profr. Alfredo Victoria Benítez, Presidente Municipal, para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Cerro del Lirio, localizado en el municipio de Almoloya de Alquisiras, México; la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en el Conjunto Codagem, Metepec México, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación de conformidad con lo estipulado en el artículo 126 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.-Con domicilio en la Presidencia Municipal de Almoloya de Alquisiras, México; ante usted respetuosamente expongo que deseo la asignación para utilizar las aguas del

manantial Cerro del Lirio, municipio de Almoloya de Alquisiras, México; en la cantidad de 0.2 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 36,307 m3.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

**A T E N T A M E N T E .**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GERENTE ESTATAL.**

**Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez. Rúbrica.**

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de julio de 1990 | No. 17

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD de concesión:** para el aprovechamiento para uso doméstico; aguas del manantial Cerro del Lirio, ubicado en el municipio de Almoloya de Alquisiras, México, formulada por el Profr. Alfredo Victoria Beuñez.

**AVISOS JUDICIALES:** 2904, 2908, 2909, 2912, 2905, 2906, 2907, y 2914.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2911, 2910, 2915, 2916, 2794, 2795 y 2782.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JOSE SOSTENES POSADAS TELLEZ

LUCIA SANJINEZ DE CORTES en el expediente número 414/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 42, de la Col. Impulsora Popular Avícola, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 41; y al poniente: 8.00 m con calle Hacienda de Cote, con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Cuervo García García.—Rúbrica.

2904.—24 julio, 3 y 15 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.**

VALERIANO MUÑOZ ZARAGOZA en el expediente 1733/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 25, manzana 66, colonia Reforma de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 26; sur: 15.00 m con lote 24; oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 4; con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Sría. del juzgado copia simple de traslado, se le previene señalen domicilio en esta Cd. para oír y recibir notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2908.—24 julio, 3 y 15 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1137/90.

Tercera Secretaría.

JOVITA VILLA RODRIGUEZ promueve diligencias de inscripción respectivo del predio denominado "Zacamela", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con José Galicia; al sur: 10.00 m con José Ayala; al oriente: 6.00 m con José G. Castañeda y al poniente: 6.00 m con propiedad federal, con superficie aproximada de 60.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 28 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Actos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2909.—24 julio, 7 y 21 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 550/90, el señor ANGEL BECERRIL NUNEZ promueve por su propio derecho diligencias de inscripción ad perpetuum, para acreditar que en Santa María Talmimilolpan, municipio y distrito de Lerma de Villada, México, ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley el inmueble que mide y linda; norte: 30.00 m con Filiberto Becerril Núñez; sur: 24.40 m con Francisco Becerril Núñez; oriente: 22.45 m con calle Hidalgo; poniente: 24.00 m con Francisco Becerril Núñez, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Pasante en Derecho, María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2912.—24, 27 julio y 1 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGAPITA VELAR DE SUAREZ

FRANCISCO NICOLAS QUIROZ en el expediente 1723/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 7, de la Col. Evolución Siner 22, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Catedral Metropolitana; al poniente: 9.00 m con lote 03, con una superficie total de 151.33 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Juzgado 5o. Civil, Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2905.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICTOR SAVHIRIORT

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ en el expediente 1745/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 89, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 22.66 m con lotes 1 y 2; al sur: 22.62 m con fracción del lote de terreno número 16; al oriente: 5.00 m con lote 17; al poniente: 5.00 m con avenida Virgen de Lourdes. Con una superficie total de 113.10 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2907.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

ROSA SILVA DE TAPIA Y ARMANDO TAPIA CASTRO en el expediente número 1719/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 238 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2906.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

C. ANA LUISA FLORES MORALES

Expediente número 483/90.

El señor ANGEL OTHON PEREZ SALMERON promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos del matrimonio ANA ANGELICA y MIRIAM OLIMPIA de apellidos PEREZ FLORES de tres y doce años de edad; c).—Las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Por auto de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa, el C. juez del conocimiento por ignorarse el domicilio de la demandada ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y es dado el tres de julio de este año.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2914.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 5737/90, MARIANO SAMANO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 33 del poblado de San Fco. Tlalcalcalpan, mpio. de A. de Juárez, mide y linda: norte: 34.80 m con calle Independencia; sur: 36.20 m con caño e Isidro Alvarez; oriente: 5.30 m con cerrada de Independencia; poniente: 12.25 m con Antonio Piña.

Superficie aproximada de: 310.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2911.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 1150/90, CIRINO DIAZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canal del Norte, en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 7.00 m con Canal del Norte; sur: 7.00 m con Margarita Segura; oriente: 10.50 m con Félix Núñez; poniente: 8.50 m con Margarita Segura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2910.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 177/90, REVERIANO VILLA SEGURA, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en Zacatepec, del mpio. de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 28.26 m con el Profr. Aurelio Esquivel Olascoaga; al sur: 28.26 m con Idelberto Aguirre Martínez; al ote: 15.00 m con carretera a Amatepec; y al pte: 15.00 m con el Dr. Angel Pérez María.

Superficie aproximada de: 423.90 m, const. 202.40 m<sup>2</sup>.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de julio de 1990.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2915.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 178/90, MA. DE LOS ANGELES NAJERA MORA, promueve inmat. adminis. sobre el inm. ubicado en la colonia Juárez, del mpio. de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al nte: 8.50 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con Alejandro Arce; al ote: 20.30 m con Abdías Mendoza Albitier; al pte: 20.30 m con Humberto Hernández James.

Con una superficie de: 171.23 m<sup>2</sup>.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de julio de 1990.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2915.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 608/90, TERESA DE JESUS BASTIDA FONSECA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: noroeste: 145.00 m con Rodolfo Murga A., sur: 55.70 m con Rodolfo Murga A., oriente: 21.50 y 11.50 m con Rodolfo Murga A., poniente: 149.00 m con camino. Sup. Aprox. 9,131.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 607/90, CARLOS BASTIDA MALVAEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 22.00 y 52.00 m con Raymunda Santana; sur: 128.00 m con Porfirio García; oriente: 69.30 m con Paula L., Juliana R. y Carlos B., poniente: 54.20 m con Francisco Jiménez. Sup. Aprox. 5,634.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 547/90, ANDRES GINES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenextepec, Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con Micaela Sánchez; sur: 23.00 m con camino; oriente: 47.00 m con Reveriano Sánchez; poniente: 47.00 m con Reveriano y Josefina Sánchez. Sup. Aprox. 1,081.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 2555/90, ROSA ALEJANDRA MEDINA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, México, predio denominado "Calzala", mide y linda; norte: 22.00 m con Jesús Medina Hernández; sur: 18.80 m con Irene Medina Nava; suroeste: 4.24 m con plazuela; oriente: 17.75 m con escuela Daniel Delgado; poniente: 17.75 m con plazuela.

Con una superficie aproximada de: 372.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2544/90, GUADALUPE ARAUJO AMEZCUA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación La Concepción, municipio de Texcoco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 11.00 m con Victor Sánchez; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con Domingo Roldán; poniente: 40.00 m con Felipe Ramos Villeda.

Con una superficie aproximada de: 460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2540/90, TERESA OROZCO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Demarcación B La Santísima, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.15 m con calle Tepetlatenco; sur: 16.25 m con Rafael Banquells; oriente: 14.00 m con Fracción del mismo inmueble del señor Juan Ramírez Velázquez; poniente: 17.60 m con José Guadalupe Calderón Martínez.

Superficie aproximada: 244.61 m2.

Predio denominado "Tepetlatenco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2539/90, PATRICIA, LILIA MARGARITA, VICTOR MANUEL y MARIA LESBIA CERRILLO CALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlacumulco", mide y linda; norte: 39.50 m con calle Huajuacalco; sur: 40.90 m con camino nacional Quinanzin; oriente: 70.00 m con José Santamaría; poniente: 95.00 m con calle Cuacumulco.

Superficie Aprox.: 3,265.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2538/90, AMBROSIO OLIVEROS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Calvario", mide y linda; norte: 60.13 m con Florentino Vázquez hoy Ignacio, Armando, Zenón y Balbino Vázquez Domínguez; sur: 41.35 m con Adolfo Altamirano; oriente: 21.73 m con regadera; poniente: 16.50 m con Luis Vázquez.

Con una superficie aproximada de: 885.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2554/90, ANGELA NAVA CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tepetlatenco", mide y linda; norte: 10.00 m con Quintín Olvera; sur: 10.00 m con avenida Hidalgo; oriente: 20.00 m con Catalina Malo y Joaquín Evia del Puerto; poniente: 20.00 m con Luis Santos.

Superficie Aprox.: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2553/90, ROSA PASCUALA AGUILAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio denominado "Los Reyes", mide y linda: norte: 13.53 m con Yolanda Juárez García; sur: 14.98 m, con Abel Abelardo Aguilar García; oriente: 11.00 m con Agustín Pelagio Aguilar García; poniente: 10.90 m con calle Los Reyes.

Superficie Aprox.: 156.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2552/90, ABEL ABELARDO AGUILAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Las Cuevas", mide y linda: norte: 22.89 m con Saúl Sierra; sur: 20.89 m con Rosa Pascuala Aguilar García, 2 metros con privada; oriente: 55.85 m con Julián Rivas; al poniente: 46.02 m con María Eugenia Aguilar García; poniente: 9.83 m con privada.

Superficie aproximada de: 1,259.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2551/90, ABEL ABELARDO AGUILAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Los Reyes", mide y linda: norte: 16.50 m con Rosa Pascuala Aguilar García; sur: 16.50 m con María de Jesús Aguilar Vda. de Pérez; oriente: 11.00 m con María Eugenia Aguilar García; poniente: 11.00 m con calle Los Reyes.

Superficie aproximada de: 176.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2550/90, MARIA EUGENIA AGUILAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Los Reyes" mide y linda: norte: 15.70 m con Agustín Pelagio Aguilar García; sur: 16.00 m con Jesús Pérez Aguilar; oriente: 11.00 m con calle 2 de Abril; poniente: 11.00 m con Abel Abelardo Aguilar García.

Superficie aproximada de: 175.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2549/90, MARIA EUGENIA AGUILAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Las Cuevas", mide y linda: norte: 22.89 m con Saúl Sierra; sur: 20.89 m con calle Nativitas; sur: 2.00 m con privada; oriente: 70.00 m con privada; oriente: 46.02 m con privada; poniente: 116.02 m con Dolores Hernández.

Superficie aproximada de: 2,516.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2548/90, ROSA PASCUALA AGUILAR GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, predio denominado "Las Cuevas", mide y linda: norte: 20.89 m con Abelardo Aguilar García; sur: 20.89 m con calle Nativitas; oriente: 60.17 m con Julián Rivas; poniente: 60.17 m con privada.

Superficie aproximada de: 1,256.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2547/90, SOLEDAD ARREDONDO PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio denominado "Ahuehuetitla", mide y linda: norte: 116.48 m con Teresa Elizarraras de Abundis; sur: 113.12 m con Angel Mensalce García; oriente: 20.74 m con río; poniente: 20.11 m con Eduardo Alvarez González.

Superficie aproximada de: 2,344.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2546/90, MA. DEL CARMEN JUAREZ ROSAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, predio denominado "Capulitla", mide y linda: norte: 34.52 m con Enrique Juárez Galindo; sur: 34.32 m con calle Xometla; oriente: 25.00 m con Enrique Ramos Juárez; poniente: 25.00 m con regadera.

Superficie aproximada: 858.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2545/90, OSCAR RAMOS JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Capullitla", mide y linda; norte: 12.00 m con camino Santa María; sur: 12.00 m con Enrique Juárez Galindo; oriente: 25.00 m con Roberto Echeveste; poniente: 25.00 m con Patricia Echeveste.

Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2534/90, SILVESTRA OLIVARES ZARCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Buenavista", mide y linda; norte: 66.00 m con Ricardo Olivares Zarco; sur: 66.00 m con Felipe Varela García; oriente: 11.75 m con Francisco Varela Olivares; poniente: 11.75 m con Guadalupe Rosas Rosas.

Superficie aprox.: 775.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2535/90, EFREN AGUILAR VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tecale", mide y linda; norte: 25.00 m con Elsa Sánchez Velázquez; sur: 25.00 m con camino particular; oriente: 17.55 m con camino público; poniente: 17.55 m con Gil Aguilar Velázquez. Con una superficie aproximada de: 438.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2536/90, MARCELLINA TRUJANO MEZA DE GODINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Ixayoc perteneciente al municipio de Papalotla, dist. de Texcoco México, predio denominado "Ixayoc", mide y linda; norte: 10.00 m con Modesta Godínez Trujano; sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 10.06 m con Teófila Zambrano, hoy Julio Morales Salas; poniente: 10.00 m con calle Comonfort.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2537/90, ARMANDO AGUILAR BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconauac, municipio de Chiconauac, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Ahuehuétila", mide y linda; norte: 20.00 m con calle Francisco I. Madero; sur: 20.00 m con Gabriel Venado Vargas; oriente: 34.78 m con Lorenzo Monray Ruiz; poniente: 34.78 m con calle Francisco Saravia.

Superficie aprox.: 695.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2541/90, CANDIDO CASTILLO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tercera Demarcación perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, dist. de Texcoco, predio denominado "El Olivo", mide y linda; norte: 24.85 m con Castro Fonseca Ramírez; sur: 25.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con calle Tetitla; poniente: 20.00 m con Fidel Castillo Ramírez.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2542/90, MARTHA ARNAIZ TOLEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jobalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, dist. de Texcoco, predio denominado "Las Canoas", mide y linda; norte: 20.00 m con barranca; sur: 20.00 m con camino a Belém; oriente: 50.00 m con Fernando Castro Ramírez; poniente: 50.00 m con Dolores Delgadillo Espinoza.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

Exp. 2543/90, ELIZABETH SANTOS DE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Texoyuca, distrito judicial de Texcoco, México, predio denominado "Calvario", mide y linda; norte: 44.10 m con Antonio Guzmán Soto; sur: 45.00 m con Manuel Cabrera; oriente: 24.50 m con calle; poniente: 25.35 m con Ezequiel Valencia.

Con una superficie aproximada de: 1,110.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2916.—24, 27 julio y 1 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 490/90, JESUS EMMANUEL ACHA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 54.80 m con Martha Leticia Gaxiola de Ortiz y servidumbre de paso; sur: 77.10 m con Javier Dueñas, Carlos Alvarez y parque Los Cedros; oriente: cinco líneas: una de 14.437 m otra de 45.00 m ambas líneas con Antonio Silverio, servidumbre de pormedio, otra de 9.70 m con Víctor Morales R., otra de 20.00 m y la última de 46.00 m con Manuela Pedraza; poniente: 69.237 m con José Pichardo y Antonio San Román.

Superficie aproximada de: 5,293.042 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2794.—16, 19 y 24 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 489/90, MARTHA LETICIA GAXIOLA DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 54.80 m con Eusebio Morales; sur: 54.80 m con Jesús F. Acha Martínez, servidumbre de paso; oriente: 49.762 m con Antonio Silverio; poniente: 49.763 m con José Pichardo.

Superficie aproximada de: 2,727.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2795.—16, 19 y 24 julio.

## NOTARIA PUBLICA No. 5

CUAUTITLAN, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura número veinticuatro mil doscientos veintiuno, de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes del señor SANTIAGO BERNAL CORONA, habiendo comparecido la señora AURORA MARTELL DE BERNAL, quien acepta la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautitlán, México, a 16 de mayo de 1990.

A T E N T A M E N T E .

Lic. Victor Manuel Salas Cardoso.—Rúbrica.

2782.—13, y 24 julio.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

## PODER EJECUTIVO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA,

Gobernador del Estado de México.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Secretario de Gobierno.

C.P. JOSE MERINO MAÑÓN.

Secretario de Finanzas y Planeación.

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA,

Secretario de la Contraloría.

LIC. LUIS RIVERA MONTES DE OCA,

Secretario de Trabajo.

LIC. JAIME ALMAZAN DELGADO,

Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ACTUARIO JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

L.A.E. SERGIO VELASCO SANCHEZ,

Secretario de Desarrollo Económico.

LIC. FERNANDO ORDORICA PEREZ,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

ING. ENRIQUE GONZALEZ ISUNZA,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO,

Procurador General de Justicia.

LIC. ALEJANDRO OZUNA RIVERO,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA,

Subsecretario de Gobierno "B".